

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

79**MADRID NÚMERO 18**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento diligencias previas 1251/2021 entre D. COSTICA CUTIC y D. RON NAVE por un presunto delito de lesiones, en cuyos autos se ha dictado el siguiente ofrecimiento de acciones:

Mérito diligencias previas 1251/2021 seguido por un delito de Lesiones, en el que resultó perjudicado, por hechos ocurridos el día 29/06/2021 en Gran Vía nº 78, de Madrid. Por medio del presente, se le instruye de los derechos que le reconocen los artículos 109 y 110 de la L.E.Crim., a reclamar los daños y perjuicios sufridos, así como a personarse en la causa, por medio de Abogado y Procurador, como acusación particular.

Y para que sirva de notificación a D. COSTICA CUTIC expido y firmo la presente.

En Madrid, a 8 de octubre de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/29.420/21)

